

Continue



Calendario laboral construcción madrid 2025

2024 se acerca a su fin y en este mes de diciembre ya muchos comienzan a pensar en los días festivos y en las vacaciones del año que viene, a planear escapadas o a hacer reservas en hoteles y comprar vuelos o billetes de tren. Para hacer una buena planificación, es importante conocer el calendario laboral de este 2025 que ya se inicia.En Madrid, quien se encarga de fijar el calendario de festivos no laborales es el Consejo de Gobierno, aunque se suele someter a consulta frente a los grupos parlamentarios que conforman la Asamblea de Madrid, así como otras entidades e instituciones económicas y sociales que sean más representativas de la Comunidad de Madrid.El calendario laboral 2025 de Madrid fue aprobado el 30 de septiembre por decreto, con doce fechas fijas, a las que hay que sumar los días que le corresponden a cada ayuntamiento, que son responsabilidad y decisión de cada uno de los 179 consistorios que componen la Comunidad de Madrid.Calendario laboral 2025 en Madrid: 14 festivosDe las primeras consultas que hacen los trabajadores a comienzos de año es la de revisar el calendario laboral para visualizar cuántos días son no laborales en este año 2025 y en qué fechas se podrá hacer puente o se les estará permitido prolongar las vacaciones algún día más.El calendario laboral 2025 de Madrid se compone de 14 festivos, 12 fechas fijas y 2 días que decide cada municipio.El año comienza con los tradicionales festivos del 1 de enero (Año Nuevo) y el 6 de enero (Día de Reyes o Epifanía del Señor). Desde estas fechas, los trabajadores tendrán que esperar hasta Semana Santa para disfrutar de otros días festivos: el 17 y el 18 de abril, Jueves Santo y Viernes Santo, respectivamente.El 1 de mayo se celebra la Fiesta del Trabajador y el 2 de mayo es la Fiesta de la Comunidad de Madrid. En verano serán festivos el 25 de julio y el 15 de agosto, pero no habrá más hasta el 1 de noviembre (Todos los Santos). Para finalizar el año, los trabajadores podrán descansar el 6 y 8 de diciembre y también el 25, el Día de Navidad.Además, la capital de la Comunidad de Madrid, se acoge a las fechas del 15 de mayo para celebrar San Isidro y el 10 de noviembre, como día trasladado del 9 de noviembre, fecha en la que se celebra la Virgen de la Almudena.Un calendario laboral que presenta muchos festivos en lunes y viernes, lo que permitirá a los trabajadores más días de descanso y prolongar sus vacaciones.Síguenos en nuestro canal de WhatsApp y no te pierdas la última hora y toda la actualidad de antena3noticias.com Los calendarios laborales del sector de la construcción del año 2025 correspondientes a las 50 provincias españolas, junto con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son oficiales y han sido publicados en los Boletines Oficiales de las correspondientes provincias, si bien todavía están pendientes de publicación los de algunas de ellas. Según establece el VII Convenio General del Sector de la Construcción, cada convenio colectivo provincial o, en su caso, autonómico, establece un calendario laboral distribuyendo la jornada anual pactada. Dicho calendario operará siempre que no se pacte entre la empresa y los representantes legales de las personas trabajadoras una readaptación distinta en los diferentes centros de trabajo. Además, establece que, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas que inciden sobre las diversas ubicaciones de los centros de trabajo, se pactará, en su caso, en cada convenio provincial, la distribución variable de la jornada máxima anual, sin que en ningún caso se puedan sobrepasar nueve horas ordinarias de trabajo efectivo diarias. En los siguientes enlaces, dispones de la información completa y puedes descargarlos los convenios y calendarios vigentes en el sector de la construcción de cada provincia: . Andalucía: Almería, Córdoba, Cádiz, Huelva y Sevilla (pendiente de publicación) / Granada / Jaén / Málaga. . Aragón: Huesca / Teruel / Zaragoza. . Asturias. . Islas Baleares. . Canarias: Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. . Cantabria. . Castilla-La Mancha: Albacete / Ciudad Real / Cuenca / Guadalajara / Toledo. . Castilla y León: Ávila / Burgos / León / Palencia / Salamanca / Segovia / Soria / Valladolid / Zamora. . Cataluña: Barcelona / Gerona / Lérida / Tarragona. . Ceuta. . Comunidad Valenciana: Alicante / Castellón / Valencia. . Extremadura: Badajoz / Cáceres. . Galicia: La Coruña / Lugo / Orense / Pontevedra. . La Rioja. . Madrid. . Melilla (pendiente de publicación). . Murcia. . Navarra (pendiente de publicación). . País Vasco: Alava / Guipúzcoa (pendiente de publicación) / Vizcaya. UGT-FICA Sevilla, COO Hábitat y la patronal hispalense de la construcción Gaesco han firmado en el calendario laboral del sector de construcción para la provincia de Sevilla, según indica el primero de los citados sindicatos. Tal como indica el propio convenio nacional del sector de la construcción, la jornada anual es de 1.736 horas. Este 2025 la jornada laboral anual es de 1.824, con lo cual además de las fiestas nacionales, regionales y locales, los trabajadores/as del sector tendrán cuatro días inhábiles de convenio Desde UGT FICA Sevilla destacan que "además de los días de jornada intensiva de verano, que serán 54 este 2025, desde el 23 de junio al 5 de septiembre, en horario de 7 horas (7,30 horas a 14,30 horas), se ha conseguido incorporar, 8 días más desde el 9 de junio al 18 de junio de jornada continua en horario de 8 horas (7,30 a 15,30horas) Por ello, desde UGT FICA Sevilla se valora positivamente este avance en la mejora tanto laboral como social en la vida familiar de conciliación de los trabajadores y trabajadoras del sector. Envía tu noticia a: participa@andaluciainformacion.es ÚNETE A NUESTRO BOLETIN Gracias por inscribirte en el boletín de noticias.En las próximas horas recibirá el primer boletín en su email. Ha habido algún problema con la inscripción.por favor, vuelve a intentarlo en un momento El email que ha introducido no es válido.Por favor, vuelve a intentarlo 19.09.2023 Como cada año, el BOE publica el calendario laboral del ejercicio entrante. Desde ya mismo, se puede consultar el calendario laboral del año 2025 aprobado por el BOE a 15 de octubre de 2024. Como es habitual, suele haber muchas dudas alrededor de cuántos días festivos corresponden según el convenio de la construcción. El calendario laboral de 2025 recoge en España 8 días de Fiesta Nacional no sustituibles, remunerados y de carácter obligatorio. Además, encontramos 4 días adicionales de Fiesta Nacional respecto de la que no se ha ejercido la facultad de sustitución, por lo que el trabajador o trabajadora deberá cerciorarse con su empresa si deberá trabajar dicho día (en función también de su Comunidad Autónoma). Adicionalmente a las ya mencionadas, encontramos un total de 23 Fiestas de Comunidad Autónoma, fijadas habitualmente por cada uno de los ayuntamientos, y decididas así por las autoridades competentes generalmente con motivo de una fiesta propia tradicional. Entre algunos de los ejemplos están el Día de Andalucía, el Día de Andalucía, el Día de San Jorge, o el Día de las Illes Balears, el Lunes de Pascua, el día de San Jorge, o el Día de las Letas de Gallegas, entre otros. En Formación Prevenir hemos preparado este artículo sobre el calendario laboral de la construcción 2025 para que lo guardes en tus favoritos, y consultes cuando necesites conocer los días festivos que te corresponden. Calendario laboral por comunidad autónoma En el VII Convenio General del Sector de la Construcción se establece que cada convenio colectivo provincial o, en su caso, autonómico, establecerá un calendario laboral distribuyendo la jornada anual pactada. Dicho calendario, operará siempre que no se pacte entre la empresa y los representantes legales de los trabajadores una readaptación distinta en los diferentes centros de trabajo. Además, en cada centro de trabajo la empresa expondrá en lugar visible el calendario laboral pactado en el convenio provincial o, en su caso, autonómico, o para el propio centro de trabajo. ¿Cuántos festivos hay en 2025? Retomando lo mencionado al inicio de este artículo, el calendario laboral de la construcción de 2025 firmado en 2024, establece que todos los trabajadores tienen el derecho a tener 14 días festivos, remunerados acorde a su salario y de carácter obligatorio, de los cuales ocho son nacionales, cuatro elegidos por las autonomías y dos son locales. "Puentes" en 2025 En el acuerdo de 2025 se establecen tres fines de semana largos en toda España, con lunes o viernes festivos nacionales y no sustituibles. El próximo año 2025 coincidirían de la siguiente forma: El Día de Año Nuevo, 1 de enero de 2025, que caerá en miércoles. El 18 de abril de 2025 (Viernes Santo, en Semana Santa). El 1 de mayo, que en 2025 caerá en jueves. El 15 de agosto, Día de la Asunción, que en 2025 caerá en viernes. El 1 de noviembre, Día de Todos los Santos, en 2025 caerá en sábado. El 6 de diciembre, Día de la Constitución Española, caerá en sábado. El 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción, que en 2025 será un lunes. El Día de Navidad, 25 de diciembre de 2025, que caerá en jueves. Como punto a destacar en 2025, cabe decir que el 12 de octubre, día de la Hispanidad y la Virgen del Pilar, caerá en domingo. Solo las Comunidades Autónomas de Aragón, Andalucía, Asturias, Castilla y León, Extremadura y la Ciudad de Melilla han trasladado el festivo al lunes 13 de octubre. Semana Santa 2025 En cuanto a la Semana Santa de 2025, en 2024 será el 17 y 18 de abril, Jueves y Viernes Santos, respectivamente. Además, es importante recalcar que aquellas Comunidades Autónomas que disfruten del Lunes de Pascua lo harán el 21 de abril de 2025. Festivos nacionales no sustituibles por las autonomías Los siguientes días son festivos, por tanto, en todas las autonomías: 1 de enero de 2025: Día de Año Nuevo 18 de abril de 2025: Viernes Santo, 1 de mayo de 2025: Asunción de la Virgen, 1 de noviembre de 2025: Asunción de la Virgen, 1 de noviembre de 2025: Día de la Constitución, 8 de diciembre de 2025: Día de la Inmaculada Concepción. 25 de diciembre de 2025: Navidad. Claves del Convenio de la construcción Con el fin de evitar conflictos entre empresarios y representantes de los trabajadores del sector, surge el convenio colectivo de la construcción, firmado por ambas partes para legitimarlo. En este acuerdo se regulan las bases de las condiciones y productividad del trabajo, y está presente en el Boletín Oficial del Estado. Como hemos visto en el calendario laboral de la construcción de 2025, en el caso del convenio colectivo de la construcción también existen variaciones dependiendo de la comunidad autónoma, por lo que cada una tiene el suyo propio. ¿Qué recoge el convenio colectivo de la construcción? Este acuerdo revisa los contratos establecidos, las condiciones del trabajo y si es necesario ajustar las tablas salariales dependiendo del nivel de experiencia dentro del sector. Días de vacaciones según el convenio colectivo de la construcción Como ya hemos hablado anteriormente, todos los trabajadores tienen derecho a disfrutar de unos días de vacaciones, contemplados en el calendario laboral de la construcción. Pero, aparte de eso, por convenio tienen derecho a vacaciones retribuidas. En concreto, son treinta días naturales al año, independientemente de la modalidad del contrato, sea o no jornada completa. Por otro lado, el inicio de las vacaciones debe coincidir con un día laboral, y su disfrute se realizará dentro del periodo comprendido del año (1 de enero al 31 de diciembre). Para más detalles, debes consultar el convenio de la construcción establecido para tu comunidad autónoma, ya que es diferente en cada una de ellas. En la página de la Fundación Laboral de la Construcción puedes consultar el convenio de la construcción de cada comunidad autónoma. Si tienes dudas, déjanos tu pregunta o sugerencia en el formulario de Contacto de Formación Prevención, nuestro equipo estará encantado de atenderte. Además, te animamos a descubrir los cursos PRL que impartimos en nuestro centro de formación, con los que obtendrás una acreditación oficial para trabajar. Todos ellos están homologados por la Fundación Laboral de la Construcción y la Fundación Laboral del Metal. ¡Te esperamos en el próximo artículo! Artículo redactado el 19 de septiembre de 2023, y actualizado el 22 de octubre de 2024. (Síguenos en redes sociales para estar al tanto de todas las novedades del sector! NOTA: Este es el calendario firmado con AECOM para el 2025 y se basa en 8 horas diarias. Hay que hacer un ajuste dependiendo de las horas que se trabajen anualmente en cada centro de trabajo generando días de ajuste extras.FORMATO PDF LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 LMXJVS D 123456789101112131415161718192021222324252627282930 17 de Abril.Jueves Santo18 de Abril.Viernes Santo LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Mayo.Día del Trabajo2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid15 de Mayo.San Isidro LMXJVS D 123456789101112131415161718192021222324252627282930 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 25 de Julio.Santiago Apóstol LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 15 de Agosto.Asunción de la Virgen LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Noviembre.Día de Todos los Santos9 de Noviembre.Nuestra Señora de la Almudena LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 3 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid(se traslada al lunes) LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 9 de Septiembre.Santa María de la Cabeza LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 12 de Octubre.Fiesta Nacional Española LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 4 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 5 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 9 de Septiembre.Santa María de la Cabeza LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 12 de Octubre.Fiesta Nacional Española LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 6 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 7 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 8 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 9 de Septiembre.Santa María de la Cabeza LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 12 de Octubre.Fiesta Nacional Española LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 9 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 10 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 11 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 12 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 13 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 14 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 15 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 16 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 17 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 18 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 19 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 20 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 21 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 22 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 23 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 24 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 25 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 26 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 27 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 28 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 29 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 30 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 31 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 32 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 33 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 34 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 35 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 36 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 37 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 6 de Diciembre.Día de la Constitución Española8 de Diciembre.Inmaculada Concepción Page 38 LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 1 de Enero.Año nuevo6 de Enero.Epifanía del Señor LMXJVS D 12345678910111213141516171819202122232425262728293031 2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid LMXJVS D 123456789101112131415161718192021222324252627